

36 608.



36608

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Jaime ALFONSO BARCELO
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle San Pal, 16 bajos
por:

"UN PLEGADOR PERFECCIONADO PARA PIEZAS DE TEJIDO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un plegador perfeccionado para piezas de tejido.

5. Los plegadores actuales para piezas de tejido consisten en un armazón de madera en forma de escalera cuyos dos largueros están constituidos por dos medias cañas de dicho material. Este sistema resulta relativamente caro puesto que, como es sabido, la fabricación de molduras en general exige



el empleo de madera seleccionada y de buena calidad.

El recurrente teniendo en cuenta el aludido inconveniente y el servicio a que dichos plegadores se destinan, ha ideado un nuevo modelo perfeccionado con el cual, sin
5. la menor merma de su resistencia, se logra una reducción muy notable del precio de coste del armazón.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un plegador de acuerdo con los perfeccionamientos del inven-
10. to, el cual se representa, para más fácil comprensión, en la Hoja de dibujos adjunta.

En dicha hoja:

Fig. 1, es una vista de conjunto en perspectiva del plegador de la invención, desprovisto parcialmente de su recubri-
15. miento de papel.

Fig. 2, es un detalle a mayor escala, parcialmente seccionado, de uno de los ángulos del mismo plegador.

Fig. 3, es una representación geométrica, a escala más reducida, del mismo detalle de la precedente Fig. 2, y

20. Fig. 4, es una vista en sección de uno de los largueros del plegador, según un corte por el eje A-B de la Fig. 3.

El plegador que pasa a describirse se compone de dos largueros (1), de cuatro travesaños (2), de dos abrazaderas (3) y de un recubrimiento (4).

25. Consiste cada uno de los largueros (1) en un tubo de cartón de sección en forma de media caña en cada uno de cuyos dos extremos se halla introducida un alma de refuerzo (5) de sección coincidente con el hueco de la susodicha media caña, construida con madera o también de cartón, la cual
30. se adhiere al elemento tubular del larguero (1) por medio de



cola u otro procedimiento de vinculación afín.

Los travesaños (2) consisten cada uno en sendos listones de madera de sección rectangular o cuadrada cuyas extremidades se solidarizan a las respectivas caras planas de los largueros (1) por medio de cola u otro adhesivo análogo.

Con el doble fin de poder dejar enrasadas las dos extremidades de cada larguero (1) y reforzar la estructura, en los dos extremos del plegador hay dispuestas sendas abrazaderas (3) consistentes cada una en una banda de cartón la cual, según se aprecia claramente en la Fig. 1, después de rodear completamente la extremidad de dicho plegador se vincula al mismo por medio de unos pequeños clavos (6) o simplemente con auxilio de cola u otro pegamento adecuado.

En fin, el recubrimiento (4) consiste en una hoja de papel manila o análogo el cual por medio de cola u otro adhesivo similar se adhiera a la armadura del bastidor después de rodearla por completo.

Es evidente que el plegador construido en la forma descrita además de su economía reúne las ventajas de su facilidad de construcción y de su poco peso. Esta última cualidad en razón a que sus dos elementos más importantes son prácticamente huecos en toda su longitud.

En la realización del plegador descrito será variable el número de travesaños que entren en la composición de la estructura.

En general en la puesta en práctica del presente invento serán susceptibles de variación cuantos detalles de tamaño, proporciones, recubrimiento y color, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad misma de la invención.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.- Un plegador perfeccionado para piezas de tejido, caracterizado por el hecho de que los dos largueros que en unión de los travesaños constituyen la armadura del mismo consisten en dos tubos de cartón de sección en forma de media caña en las extremidades de cada uno de los cuales hay introducida un alma de madera o cartón también en forma de media caña, por medio de la cual se refuerzan los extremos del plegador, vinculándose los extremos de los antedichos travesaños a las caras planas de las medias cañas formadas por los largueros, preferiblemente por medio de cola u otro pegamento o adhesivo afín.
10. 2ª.- Un plegador perfeccionado para piezas de tejido, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el desnivel entre la cara exterior del tubo de cartón del larguero y la del refuerzo del mismo es enrasado por medio de una abrazadera constituida por una banda de cartón, la cual, después de rodear por completo transversalmente la respectiva extremidad del plegador, es vinculada al travesaño y a las extremidades del larguero, reforzando la ensambladura, por medio de cola y, potestativamente con auxilio de unos pequeños clavos de fijación.
15. 3ª.- UN PLEGADOR PERFECCIONADO PARA PIEZAS DE TEJIDO.
20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.
25. Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, dos de Junio de 1953

P. A.

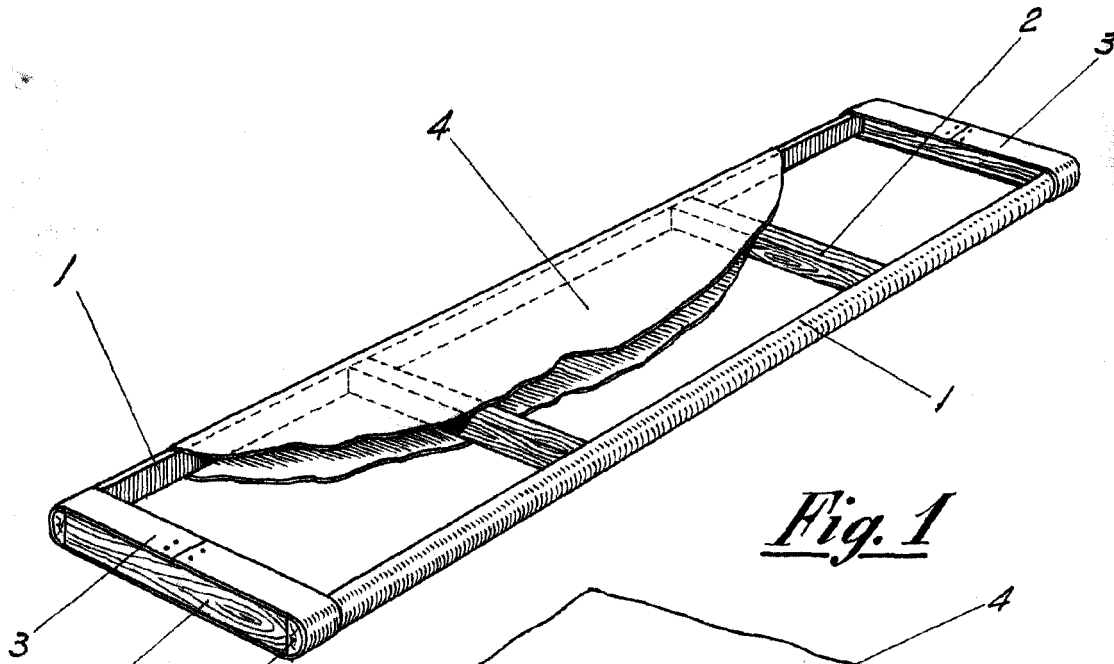


Fig. 1

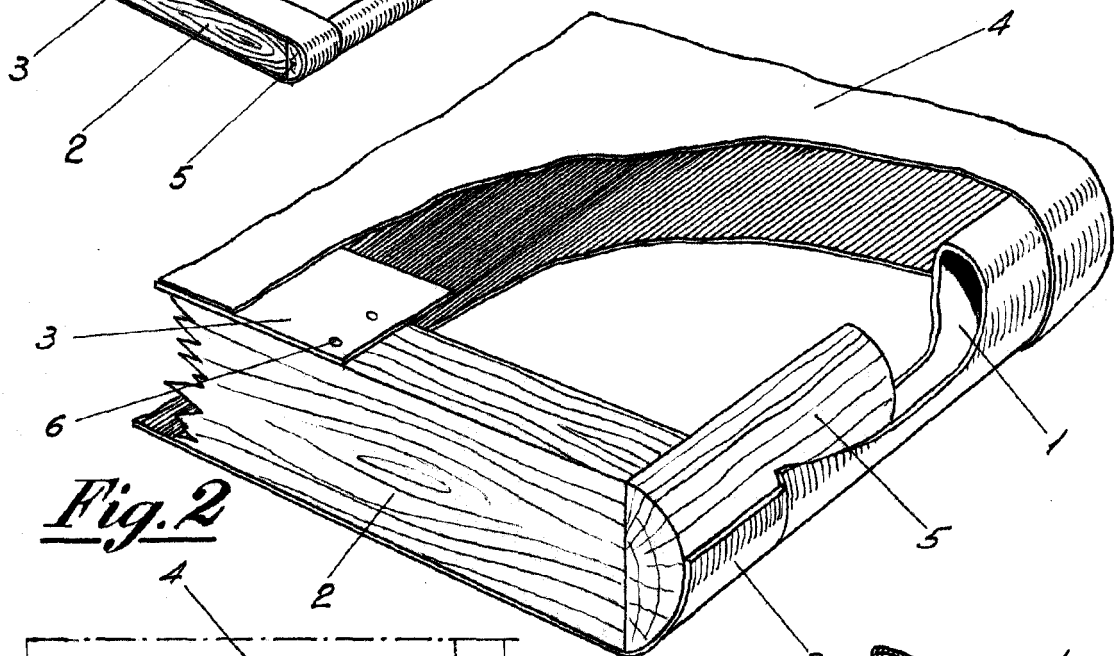


Fig. 2

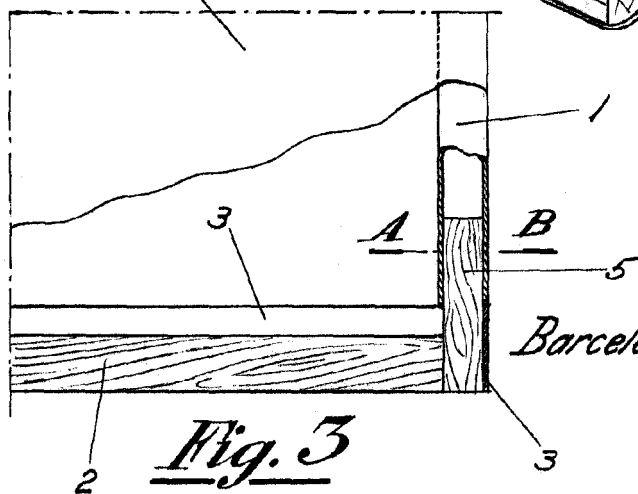


Fig. 3

Escala variable

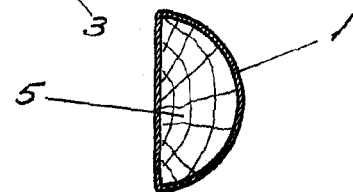


Fig. 4

Barcelona, 2 de Junio de 1953

P.A.
[Signature]